

MENDOZA, **26 de febrero de 2026**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N^{os} 1620/26, 1316/26; 1327/26; 935/26; 727/26; 728/26 y 470/26 donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en las actuaciones, corre agregado el Formulario N^o 17 de la Circular N^o 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de las docentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que la licencia comprendida en la presente resolución, corresponde a la incompatibilidad surgida en los cargos de los agentes pertenecientes a la planta del personal docente de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N^o 32/16-R. y su modificatoria ordenanza N^o 4/22-R.,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1^o.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan al cargo que desempeñan, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que se indica, de acuerdo con lo detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2^o.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3^o.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N^o 60


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido/s y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares o funciones especiales	Carrera	Período
24.212	27-12954481-9	BAGNATO, Laura Judith	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Efectivo	Enseñanza y Aprendizaje del Teatro Práctica de la Enseñanza	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) Interino	Enseñanza y Aprendizaje del Teatro Práctica de la Enseñanza	Artes del Espectáculo	01/01/26 h/ 31/03/26
22962	27-12783502-6	BUCCOLINI, María Mónica	Profesor Adjunto (SE) Efectivo	Diseño de Productos III	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) Interino	Diseño de Productos III	Diseño	01/01/26 h/ 01/07/26
21647	27-13700607-9	BURGOS, Leticia	Jefe de Trabajos Prácticos (S) Efectivo	Taller de Rotación I y II: Grabado Taller I y II para Profesorado Taller I Grabado Optativa Grupo I Taller I y II: Grabado Taller de Rotación: Grabado	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (SE) Interino	Taller I y II: Grabado Taller I y II para Profesorado (con opción a Grabado) Taller I Grabado Optativa Grupo I	Artes Visuales	01/01/26 h/ 03/11/26
30700	27-27402110-7	MARTIN, María Belén	Ayudante de Primera (S) Efectivo	Métodos del Diseño	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1 del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00- CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Jefe de Trabajos Prácticos (S) Interino	Métodos del Diseño	Diseño	01/02/26 h/ 31/07/26
27569	20-26128965-3	RODRIGUEZ, Adrián Darío	Profesor Adjunto (S) Interino	Lectura Musical I a V Rítmica y Percepción Auditiva A, B, C, D	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (SE) Remplazante	Rítmica y Percepción Auditiva A,B, C, D Audioperceptiva I y II Rítmica I y II Lenguaje Musical Avanzado Iniciación" y "Lectura Musical I a IV	Musicales	01/02/26 h/ 16/08/26
33644	27-31028484-5	SANCHEZ, Natacha Soledad	Ayudante de Primera (S) Interino	Análisis y Morfología musical I y II Análisis y Morfología Musical	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Remplazante	Análisis y Morfología musical I y II Análisis y Morfología Musical	Musicales	01/02/26 h/ 31/03/26
34581	27-21949700-3	TRAVAGLINI, María Graciela	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Interino	Diseño de Productos III	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1 del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00- CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (SE) Remplazante	Diseño de Productos III	Diseño	01/02/26 h/ 30/06/26

RESOLUCIÓN Nº 60


 L.C. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO